

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DE FEBRERO
DE 2015**

CIFRAS COMPARADAS CIERRE DEL EJERCICIO 2014

NOTAS DE DESGLOSE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	FEBRERO-15	DIC 14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	734,141	2,034,730
TOTAL	734,141	2,034,730

Este Instituto maneja 3 cuentas bancarias y 1 de inversión ligada a la cuenta de gastos operativo estatal, las cuales están en Inversión a la vista, sin riesgo y de inversión diaria, según se desglosa a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO FEB-15	TIPO DE RECURSO
FONDO FIJO DE CAJA	12,000	ESTATAL
BANAMEX (NOMINA) 363-6836051	2,126	ESTATAL
BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACION)	-4,884	ESTATAL
BANAMEX-4035-32411 Inversión incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	524	ESTATAL
BANAMEX FEDERAL-7006-7878289	724,375	CDM 2014
TOTAL	734,141	

DEUDORES DIVERSOS

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	FEB-15	DIC-14
DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO	557,531	294,963
CUENTAS POR COBRAR	524,417	277,218
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	310,431	63,232
SRIA DE HACIENDA DEV ISP	213,986	213,986
GASTOS POR COMPROBAR	33,114	17,745
MANUEL EDGARDO ACOSTA RAMIREZ	2,924	2,924
FABIAN GRIJALBA	2,600	2,600
ANGELICA MARIA PAYÁN GARCÍA	11,500	10,000
LOUDES RODRIGUEZ REYES	1,867	1,800
ANAHI RENDON GARCIA	439	421
TOMAS ACOSTA MALDONADO	2659	
GLADYS AMELIA CAMPA QUINTANA	3,989	
RUBEN DARIO GONZALEZ CRUZ	1,442	
CAROLINA NAVARRO COTA	50	
ESTHELA BORCHARDT	200	
VANESA LARA GONZALEZ	485	
ALEJANDRA CAMPILLO TAPIA	5,000	
ANA LAURA ORDUÑO	-41	

Gobierno del Estado corresponde a aportaciones pendientes de recibir de parte del Gobierno de Estado correspondientes a Nóminas (Retenciones de ISR, de cuotas sindicales Etc.), Nomina no. 24/2013 y Nóminas de enero y febrero de 2015

En el ejercicio de 2011 se reconoció una cuenta por cobrar para **Secretaría de Hacienda** por concepto de ISPT (Impuesto sobre productos del Trabajo pendientes de recuperar, en relación a que se aplicó el PRT (Plan de remuneración Total) por un importe de \$ 213,986

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Depósitos en Garantía por arrendamientos de edificio, correspondiente a 4 arrendamientos, por un total de \$32,982

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Feb-2015	Dic-14
DEPOSITOS EN GARANTIA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	32,982	30,759
ANGELICA MARIA AMAVIZCA VALLE	6,325	6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZALEZ	10,000	10,000
MARIA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ	5,000	5,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GOMEZ	9,434	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CORDOVA	2,223	

ACTIVO FIJO

Integración	Febrero-15	Dic-14
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	762,980	762,980
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	250,145	250,145
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	23,000	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	179,269	179,269
EQUIPO DE COMPUTO	1,827,728	1,827,728
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,239	3,193,239
DEPRECIACION	-61,696	-27,000
TOTAL	6,174,665	6,209,361

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN TOTAL DE \$ 2,754,756 integrada por proveedores, acreedores e impuestos por pagar a febrero de 2015.

Integración	Febrero-15	Dic- 2014
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,974,171	1,889,392
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	717,003	800,631
TOTAL	2,691,174	2,690,023

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IMPUESTOS POR PAGAR Y CUOTAS RETENIDAS

Concepto	Feb-15	Dic- 2014
IMPUESTOS POR PAGAR	63,582	333,071
TOTAL	63,582	333,071

PATRIMONIO

Integración	Febrero 2015	Diciembre-14
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,421,024	5,421,024
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	125,695	-1,355,562
RECTIFICACION DE RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,124
RESULTADO DEL EJERCICIO	-802,156	1,476,133
TOTAL	4,744,563	5,546,719

Resultado del Ejercicio al cierre de Febrero de 2015 (por tipo de recursos Federal y Estatal)

SUBSIDIO ESTATAL Y PROYECTOS FEDERALES ESTADO DE ACTIVIDADES POR PROYECTO (cierre de Febrero de 2014)

	INGRESOS RECIBIDOS	PRESUPUESTO DEVENGADO	UTILIDAD O PERDIDA
CDM-Federal 2014	0	534,559	-534,559
Depreciación Adq. De activos proyectos federales		34,696	-34,696
SUBSIDIO ESTATAL	2,520,065	2,752,967	-232,901
TOTAL	2,520,065	3,322,222	-802,156

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS DE CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Presupuestales	Ene-15	Dic-14
Ley de Ingresos Estimada	18,027,635	16,180,273
Ley de Ingresos por Ejecutar		
Ley de Ingresos Modificada	18,027,635	32,518,342
Ley de Ingresos Recaudada	2,520,065	32,573,911
Ley de Egresos Aprobado	18,027,635	16,180,273
Ppto. De Egresos por Ejercer		
Ppto. De Egresos Modificado	18,027,635	33,601,665
Ppto. De Egresos Devengado	3,287,526	31,886,118

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, tienen como objetivo proveer de la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera; además, se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

2. Panorama Económico y Financiero:

Debido a los problemas económicos existentes a nivel estatal, el presupuesto original autorizado no se ministro de acuerdo a los calendarios autorizados lo que ha repercutido en las disminuciones en el ejercicio de algunas partidas y el suministro de liquidez en otras, así como al aumento en pasivos.

3. Autorización e Historia

El 12 de octubre de 1998 el Ejecutivo del Estado expide y al día siguiente aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer , como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 18 de octubre del siguiente año su Reglamento Interior, mismo que aparece publicado en el Boletín Oficial número 45 del Gobierno del Estado, de fecha 4 de junio del año 2001.

Así tenemos que para dar ampliación al marco atributivo del Instituto Sonorense de la Mujer, el 18 de diciembre del 2003, en el Número 23 sección I del tomo CLXXII del Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica el acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior, a fin de incorporar a su estructura la Dirección de Enlace Institucional.

4. Organización y Objeto Social

Establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, Cultural y Social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos para ello.

Ejercicio Fiscal 2015

Régimen Jurídico: la Entidad tributa en el régimen de personas morales sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Estructura Básica:

El Instituto cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- Órganos de Gobierno:

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

- a).- La Junta Directiva.
- b).- La Directora General.

- II.- Órgano de Asesoría y Apoyo:
- a).- El Consejo Consultivo.

- III.- Unidades Administrativas:
- a).- Dirección de Programas Sociales.
 - b).- Dirección de Derechos.
 - c).- Coordinación de Atención Ciudadana.
 - d).- Dirección de Administración y Finanzas.
 - e).- Coordinación de Difusión e Imagen.
 - f).- Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por:

- I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Gobierno;
- III.- Un Secretario, que será la Directora General del Instituto;
- y
- IV.- Ocho Vocales, que serán: los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas y de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; el Procurador General de Justicia; y los Directores Generales del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y del Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud; y la Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La información financiera se elabora apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En el ejercicio 2012 y 2013 la entidad emitió sus registros contables a través del sistema CONTPAQi, llevando el control de los momentos contables, y en el presente ejercicio 2015 nos encontramos en el proceso de captura al nuevo sistema de INDETEC.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica

6. Políticas de Contabilidad Significativa

a) Actualización

El reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Actualmente en México se vive un entorno económico inflacionario poco importante por lo que se considera controlada.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con provisiones creadas.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con reservas creadas

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo

i) **Reclasificaciones:** Se reclasificó de Deudores Diversos la cantidad de \$ 30,759 de Depósitos en Garantía

j) **Depuración y cancelación de saldos.** Nada que manifestar en éste rubro.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	33.3%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en el capítulo I Participantes y Funciones en la Administración de Riesgos artículo 37 fracción I c), y Sección III. Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno del Artículo 29 emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 12 de julio de 2010, y actualizado al 02 de mayo de 2014, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Nada que manifestar.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ISM.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~~C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD~~

~~ELABORÓ~~

~~LIC. RUBEN DARIO GONZALEZ CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
REVISÓ~~

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER